

CONSEJO ESCOLAR

ESCOLARIZACIÓN CURSO 2012/2013

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PUNTO DEL C.ESCOLAR.-

El Consejo Escolar del CEIP Ciudad de Roma, reunido el 27 de marzo de 2012, con relación al PUNTO DE ADJUDICACIÓN POR EL CENTRO, toma el siguiente acuerdo:

1. **Otorgar un punto (1) a las familias que aleguen y justifiquen uno de los siguientes criterios.**

CRITERIOS	DOCUMENTACIÓN
1. Ser hijo/a de antiguo alumno/a del centro	Expediente académico.
2. Ser hijo/a de profesor/a de la enseñanza pública	Certificado de la secretaria del centro donde trabaja.
3. Tener un hermano/a en los IES a los que está adscrito el centro, y que hayan cursado 6º de primaria en el colegio.	Certificado del IES.
4. Elegir en todas las opciones un centro público.	La misma solicitud.

Madrid, 27 de marzo de 2012

Presidenta del consejo Escolar

Fdo. M^a José Estevan de la Fuente